

HACIA UNA ENSEÑANZA HERMENÉUTICA Y DIALÉCTICA EN LOS CONTEXTOS ÉTNICOS

Napoleón CONDE GAXIOLA *

SUMARIO: I. *Introducción*. II. *Desarrollo*. III. *Conclusiones*. IV. *Bibliografía*.

I. INTRODUCCIÓN

Con el presente texto, presentado para el seminario-taller “La enseñanza de los contextos étnicos-nacionales”, pretendemos reflexionar sobre la importancia de la dialécticidad y de la hermenéusis en el desarrollo de una enseñanza intercultural dirigida a las poblaciones indias de nuestro país. Por otro lado, nos interesa desarrollar una crítica al modelo competencial emanado del Acuerdo de Bolonia, que se ha generalizado en buena parte de la educación superior en México. A su vez, somos partidarios de una dimensión interpretacional basada en las analogías y las contracciones, en tanto horizonte educacional hacia lo indígena. En otros textos hemos abordado la articulación entre lo hermenéutico, lo educativo y lo indígena (Conde, 2006a, 2006b, 2008a, 2008b y 2009).

II. DESARROLLO

La necesidad de generar una enseñanza étnica de nuevo tipo es una tarea fundamental en la coyuntura presente. Las políticas educativas del Estado mexicano han privilegiado los enfoques positivistas respondiendo a las exigencias del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional. Desde hace algunas décadas, han priorizado el Acuerdo de Bolonia, Italia, donde se han reunido los ministros de Educación para impulsar el modelo competencial. Nuestro país, como miembro de la OCDE, de una u otra manera pretende adoptar los criterios instruccionales emanados de esa ciudad italiana. Se ha pretendido promover la homogeneización y la promoción del modelo educacional estadounidense. Tal esquema se basa en la integración de la estructura educacional al mercado mundial de servicios.

¿Cuáles son las características de este modelo?

- a) El mercado es el que fija la demanda de la educación superior. Es decir, las empresas decidirán qué tipo de plan de estudios es el que conviene en una licenciatura o posgrado. En ese sentido, las empresas decidirán qué currículo es de mayor pertinencia

* Doctor en antropología por la ENAH, en derecho por la Facultad de Derecho de la UNAM, y en filosofía por el CIDHEM de Cuernavaca, Morelos; profesor e investigador de posgrado en diversas universidades.

- en una escuela, en función de sus intereses mercantiles y financieros. La idea es la total dependencia de empresas extranjeras tipo Wal-Mart, Coca-Cola o IBM, y de empresas locales con éxito internacional (Bimbo, Cemex, Televisa o Cervecería Modelo). La educación en el contexto indígena no puede seguir criterios mercantiles, pues sería empresarializar, no en función de la comunidad, lo cual podría ser interesante, sino del capital financiero internacional.
- b) La idea principal consiste en impulsar la capacitación, no la formación analógica y dialéctica de los educandos. De hecho, el esquema competencial se basa en estrategias capacitacionales. Para este esquema instruccional, el ser humano es un ente funcional similar a una máquina, cuyo crecimiento deberá ser de factura instrumental, objetivista y mecanicista. La educación indígena deberá rechazar el enfoque maquínico-competencial por su carácter cuantitativo y operacional.
- c) Se parte del criterio de la homogeneización. Esta es una idea positivista que trata de estandarizar y uniformar los procesos instruccionales. Los etnógrafos mexicanos participan en prácticas de campo y recopilación empírica de datos en la amazonia brasileña, sin tener que homogeneizarse con sus pares portugueses, japoneses o bolivianos; de igual manera, los turismólogos realizan evaluaciones de la estructura turística de la costa azul española sin desarrollar un criterio de homogeneidad con los ociólogos italianos o hispanos. Se pretende homogeneizar con la educación finlandesa, francesa o italiana, como lo quiso demostrar el absurdo examen de PISA aplicado a nuestros adolescentes en matemáticas, lectura y materias similares. Lo absurdo es tomar como referencia la estructura educacional de una escuela de Helsinki, París, Barcelona o Roma que no tienen nada en común, en términos de homogeneidad unívoca, con la formación escolar en el área indígena, con el mundo mesoamericano e indoamericano, y con nuestras universidades y escuelas interculturales e indígenas. Un adolescente o abogado indígena mayo o yaqui del norte de Sinaloa, o mazahua de la zona de San Felipe del Progreso, no tiene por qué homogeneizarse con un adolescente o abogado finlandés, surcoreano o sueco, por hablar de tres países en los que se espejean los pedagogos desarrollistas y competenciales.
- d) Los teóricos del esquema competencial del Banco Mundial, de la UNESCO y de Bolonia, a nivel externo, y de la Secretaría de Educación Pública, están integrados por "expertos" y doctores en educación de corte constructivista, analítico, culturalista y sistémico. En la toma de decisiones no han participado indígenas ni se ha consultado a la sociedad civil. Los expertos de la creación de políticas educacionales en el mundo liberal y neoliberal no han abierto ningún debate en los medios de comunicación; se han caracterizado por imponer de manera apriorística, vertical y autoritaria los esquemas instruccionales mencionados.
- e) La idea consiste en aumentar el costo económico de los estudios de educación superior, cosa que ya se ha hecho sobre todo en la educación de posgrado de nuestra universidades públicas, proliferando diplomados y especialidades con precios equiparables a los de las universidades privadas. Aquí no interesa la excelencia y calidad educacional, sino la tasa recaudatoria en dinero "contante y sonante". La universidad es una escuela de cuadros para las necesidades de los complejos empresariales. No interesa la formación sino el mercado.
- f) La idea de Bolonia es excluir las asignaturas, seminarios, materias y talleres vinculados con criterios hermenéuticos y de hechura interpretacional. Se privilegian contenidos administrativistas y se desdeñan los enfoques argumentativos productores de ejes problematizantes, hipotéticos y téticos. Sólo explicación cuantitativa y conocimiento de aplicación instrumental. Sólo descripción, repetición y carencia de dimensión hermeneutizante. El modelo competencial se ha basado en una perspectiva numeral, matemática y científicista que lo ha llevado a proponer el desarrollo de me-

—

todologías emanadas de las ciencias naturales y exactas aplicadas a las cuestiones mercantiles. He ahí su desprecio por la frónesis aristotélica, la dialéctica heraclitiana, la teoría de la lucha de clases de Marx y los horizontes comprensivos. Un ejemplo de ello es la Reforma de la Educación Secundaria que ha excluido los saberes sociales, el civismo y el conocimiento comunitario, la Reforma de la Educación Media Superior que pretende erradicar la filosofía; aquí ha sido importante la lucha del Observatorio Filosófico de la Asociación Filosófica de México y del Círculo Mexicano de Profesores de Filosofía. A nivel universitario se ha desdeñado a las ciencias sociales y a la propia filosofía. Es conocido el desprecio de algunas escuelas de derecho a la ontología jurídica, a la ética jurídica y a la sociología y antropología jurídica. Incluso algunas universidades interculturales excluyen de su plan de estudios contenidos vinculados con la axiologitud, la antropología filosófica y social, y los saberes sociológicos.

- g) La educación indígena y sus instituciones formativas han de ser el espacio vertebral de la crítica intelectual, política y cultural de la sociedad mexicana; es la única forma de revalorizarla ante el abandono de las humanidades y las ciencias sociales por la universidad privada y algunas universidades públicas que se han refugiado en criterios mercantiles y competenciales. Se deberán generar actividades, no de corte competitivo sino dialéctico y analógico. La educación en el contexto indígena ha de visualizar los grandes problemas del hombre en la epocalidad presente: la imposibilidad de construir un proyecto societal, económico, científico, cultural y jurídico; la bancarrota de la globalización; el fracaso de la mundialización; la penuria de las comisiones de derechos humanos; el fiasco de las políticas jurídicas del Estado; la anemia del proyecto liberal, republicano igualitarista, multicultural, neoliberal, populista y comunitarista. La bancarrota de la sociedad mundial habrá de ser abordada con criterios científicos e interpretacionales, por sujetos críticos de calidad superior a las que predisponen los institutos privados y algunas universidades públicas, partidarias de la gestión empresarial de su formación.
- h) El papel de las personas de la tercera edad deberá ser altamente valorizado en la educación indígena. Ante el desprecio del liberalismo y del neoliberalismo por las personas cronológicamente mayores, se deberá promover cursos, proyectos de investigación, actividades artísticas y recreacionales.
- i) Los estudiantes de México han visto desde una perspectiva crítica el acuerdo educativo de Bolonia y su modelo competencial. En ese sentido, la mercantilización de la enseñanza debe detenerse.

Ahora bien, ¿cómo planteamos un modelo educacional hermenéutico y dialéctico? En una primera instancia, recurrimos a la hermenéutica por la necesidad de interpretar lo que nos acontece. No nos contentamos con un enfoque descriptivista de las cosas, eso es propio de las etnografías decimonónicas de hechura evolucionista (Morgan, 1971) y organicista (Spencer, 1958); tampoco nos quedamos en la mera explicación cuantitativista, actitud inherente a los esquemas objetivistas; pretendemos una vocación interpretacional, porque es necesario tipificar y caracterizar la realidad mediante argumentos, razones, fundamentos, redes conceptuales y ejes de problematización, construcción de hipótesis y presentación de tesis. De no ser así, somos presa del análisis unidimensional de la educación. Recurrir a la hermenéutica es volver contemporáneo a su fundador Aristóteles desde hace veintitrés centurias (Aristóteles, 1980), no por un afán eurocéntrico o helenocentrista, sino porque sienta las bases de una verdadera ciencia de la interpretación; es continuar con la tradición medieval de la sutileza en el camino de Alberto Magno, Buenaventura, Aquino y Duns Escoto, así como la dimensión comprensiva decimonónica de Schleiermacher (1979), Dilthey (1985), Hans George Gadamer (1995), Paul Ricoeur (1996) y de Mauricio Beuchot (2000) en la contemporaneidad; es ubicar la educación lejos de un esquema científicista e instrumental,

revalorizando el tejido categorial de su línea de pensamiento: frónesis, virtudes, tradición, ontología, justicia, univocidad, equivocidad, iconicidad, comprensión, autenticidad, etcétera. El tránsito de la hermenéutica a la antropología educacional y a la antropología jurídica se dará en la medida que podamos indoamericanizar, mesoamericanizar o mexicanizar su entramado conceptual, no sólo a nivel lingual sino en su aplicación concreta a nuestra realidad. ¿Por qué revalorizamos la hermenéutica? Mencionaremos de manera sintética cinco criterios:

- Por el papel que le asigna a la tradición. Esta es la raíz, génesis, origen, semilla e identidad primera de nuestra configuración subjetiva; es la pregunta por la esencia de la mexicanidad. ¿De dónde bebe, se nutre y emerge lo mexicano?, ¿dónde está su esencia?, ¿a qué tradición pertenecemos?, ¿con quién nos iconizamos étnica, simbólica y culturalmente? Sin duda alguna, con nuestro pasado olmeca, mexica, maya y demás grupos de la época prehispánica, con el mundo indígena actual, con los grandes poetas del horizonte posclásico: Nezahualcoyotl, Nezahualpilli, Cacamatzin o Cacama, Axayácatl, Macuilxochitzin, Tecayehuatzin de Huexotzinco, Tlaltecatzin, Cuacuauhtzin, Tochiuhuitzin Coyolchiuhqui, Ayocuan Cuetzpaltzin, Xayacámach de Tizatlán, Chichicuepon de Chalco y Aquiauhtzin de Ayapanco. Con la energía y resistencia de los indios opilingos en Chiapas y sus grandes luchas contra el imperio español en 1531, de la rebelión de los indios en la villa de San Jerónimo Ayapín en 1538, de la rebelión de los indios cauchichiles en Zacatecas en 1570, de la insurrección de los acaxes en Durango y Zacatecas en 1590, de la rebelión de los guasaves en la provincia de Sinaloa en 1598, de la rebelión del negro Yanga en Orizaba en 1609, de la insurrección de los yaquis dirigida por Lautaro y Babilonio de 1609 a 1610, de la rebelión de los indios tekasx en Yucatán en 1610, de la sublevación de los indios bakalal en Yucatán en 1639, de la rebelión de los tarahumaras en 1650, de la insurrección de los indios de Tehuantepec en 1660, de la nueva rebelión de los tarahumaras en 1662, de la rebelión de los indios tobosos en 1667, del lanzamiento de indios en el Nuevo México en 1680, de la sublevación de indios en Oaxaca en 1681, de la sublevación de los indios de Tuxtla, Chiapas, en 1695, de la rebelión de los indios del Nuevo Reino de León de 1709 a 1715, de la insurrección de los indios tzendales en Chiapas en 1712, de la rebelión de los indios seris en Sinaloa en 1724, de la insurrección de los indios de las misiones en el sur de la Baja California en 1733, de la protesta de indios yaquis contra los mayordomos de las misiones jesuitas en la provincia de Ostímuri, Sonora en 1735, el ataque de indios al presidio de Sinaloa en 1740, de la sublevación de los indios californianos en 1751, de la insurrección de los indios mayas en Yucatán, erigida por Jacinto Canek en 1761, de la rebelión de los indios de la misión de San Diego de Alcalá California en 1775, de la rebelión del indio Mariano en Tepic en 1801. Todos ellos movimientos sociales de gran envergadura contra la tiranía española, extraordinariamente bien documentados por el historiador mexicano Agustín Cue Cánovas (Cue, 1972:183-187). Pero también nos iconizamos con la causa indígena desarrollada desde la Revolución mexicana hasta las luchas en Chiapas en fechas recientes. Históricamente, nos iconizamos a su vez con fray Bernardino de Sahagún, el cual pudo interpretar la historicidad de los mexicanos como un patrimonio cultural de gran trascendencia y relevancia. Con Bartolomé de las Casas, que pudo captar la esencia de la cultura de los indios, ubicándola en términos hermenéuticos, con Alonso de la Vera Cruz, que pudo entender a nuestros indios en tanto portador de derechos y relaciones culturales de alta envergadura. Nos parece relevante, a su vez, el pensamiento de Tomás de Mercado, Pedro de Ortigosa, Antonio Rubio, Antonio Arias y Sor Juana Inés de la Cruz, y las ideas de Francisco Javier Clavijero en el siglo XVIII, y las propuestas de los grandes exponentes de la lucha por una nueva sociedad en el Gran Círculo de Obreros, como es el caso de Juan Cano, Benito Castro y Francisco

Zalacosta, entre otros. La tradición implica conjugar la dialéctica de lo universal con lo particular, es decir, de Aristóteles y Gadamer con Nezahualcoyotl, De las Casas y el pensamiento indígena de la epocalidad presente. Por eso nos interesa la tradición en su dimensión hermenéutica.

- *El rol que juega la historicidad.* Hermenéutica es diacronía, y tipificar el pretérito distante para interpretar el presente y el devenir es lo opuesto a tipificar las cosas desde la dimensión sincrónica o sin historia. Si no visualizamos nuestra historicidad como mexicanos, serán desdeñadas nuestras raíces y caeremos en manos de posturas occidentalizantes. Aquí se trata de incorporar la idea hermenéutica de lo histórico aplicado a lo indígena.
- *La importancia de la ontologización.* El abordaje de la ontología como aproximación al ser se ubica al interior del discurso hermenéutico. De Aristóteles a Marx, de Heidegger a Ricoeur y de Gadamer a Vattimo, se interroga desde diversas perspectivas interpretacionales sobre el estatuto del ser y del ente. En Aristóteles es a través de una filosofía primera o protofilosofía; en Marx y Engels a través de la liberación y emancipación de la humanidad (Marx-Engels, 1970); en Heidegger en la hermenéutica de la facticidad (Heidegger, 2000); en Ricoeur en la idea de lo justo; en Gadamer en su propuesta de formación; en Vattimo, mediante el pensamiento débil (Vattimo, 2007). La ontología trata de la condición humana, de la especificidad y constitución del ser humano, de los criterios y dispositivos de su aproximación. En ese sentido, la hermenéutica ha generado una amplísima reflexión desde hace casi dos milenios y medio. La educación indígena deberá aprovechar ese importante legado.
- *El horizonte de la interpretación y del texto.* La hermenéutica es la ciencia y arte de la interpretación de textos. Interpretar es ir más allá de la explicación y la comprensión, y lo textual no se reduce a lo escritural, sino también a lo verbal, acústico, sonoro, táctil, material y espiritual. También tiene que ver con toda acción significativa. Esto, vinculado con lo lingual, discursivo y tejidos del habla, forma parte de la esencia de la hermeneusis.
- *Finalmente, el papel de la praxis.* La racionalidad práctica impulsada de Aristóteles a Vico, de los medievales a Bartolomé de las Casas, de las luchas indígenas a Marx, es otra de las grandes contribuciones de la hermenéutica. Las reflexiones contemporáneas sobre las filosofías prácticas, en Gadamer y Ricoeur, deberán, a mi juicio, ser valorizadas por un pensamiento indígena.

Por otro lado está el papel de la dialéctica. Ya hemos reflexionado al respecto en otros espacios, por lo pronto señalaremos cinco criterios en torno a su importancia:

- *El papel de la analogía y la contradicción.* A nuestro juicio, la dialéctica es el estudio de las proporciones y las contradicciones en la esencia misma de los objetos. Es ver la analogía y los antagonismos de las cosas. Si nos quedamos en la pura analogía nos anclamos unidimensionalmente en Pitágoras y Aristóteles, y en la coyuntura presente en la mera unidad y en el consenso. Necesitamos de la contradicción para entender a los opuestos en el mundo actual: globalización y localización, educación e ignorancia, justicia e injusticia, liberalismo y sociedad humana, conciliación clasista y lucha de clases.
- *El rol de la totalidad y la crítica al fragmento.* Se trata de la necesidad de visualizar integralmente las cosas y criticar los enfoques partidarios del segmento. Sólo una visión holística y no parcial nos permitirá captar la esencia de los fenómenos y tener una perspectiva integral. El estudio de Marx y Engels titulado *La ideología alemana* nos enseña la importancia de la totalidad en el estudio de una temática determinada a través del manejo adecuado de lo objetivo y lo subjetivo, análisis y síntesis, lo abs-

tracto y lo concreto, y la forma y el contenido, evitando la pedacería y la parcialidad subjetivista (Marx-Engels, 1971).

- *La importancia del reconocimiento económico.* Es el método de la crítica de la economía política ubicar los intereses económicos enmascarados en cada discurso, ley, decreto y modelo educacional. Ahí cobra una gran trascendencia el pensamiento de Marx en su estudio del modo de producción capitalista. El estudio de Marx, *El capital*, es un ejemplo de tal abordaje y un modelo de aplicación de la dialéctica en el develamiento de la estructura económica de su tiempo, y que aún tiene vigencia en la actualidad (Marx, 1980).
- *La valorización del reconocimiento político.* La política es la lucha por el poder y la conservación del mismo. La dialéctica se encuentra íntimamente ligada a lo político. El excelente ensayo de Marx *La lucha de clases en Francia, de 1848 a 1850* (Marx, 1970) es una muestra de la prioridad de lo político en un análisis dialéctico. Buena parte de las estrategias metodológicas inductivas, deductivas, genealógicas, sistémicas y conductuales son apolíticas, trasladándose en consecuencia a modalidades metafísicas y pasivas, objetivistas y subjetivistas, metafóricas o metonímicas.
- *La importancia de lo societal.* La sociedad va más allá de las relaciones intersubjetivas entre los actores humanos estructurados en clases sociales que la configuran. Tiene que ver con la conducta, la educación, las formas culturales, la producción material y espiritual, y las expectativas de vida de los entes en un conglomerado territorial y poblacional determinado. La dialéctica está íntimamente relacionada con la sociedad, pues nos permite visualizar sus analogías y contradicciones. Un ejemplo de ello lo constituye el *Dieciocho brumario de Luis Bonaparte* (Marx, 1970), en tanto extraordinaria reflexión sobre los conflictos de la sociedad y de la comunidad en la Francia de mediados del siglo XIX. El abordaje del criterio social es fundamental en el método dialéctico y una crítica radical a las pedagogías, enfoques jurídicos y filosofías contemplativas de factura asocial.

Tal como vemos, la perspectiva dialéctica puede ayudar enormemente a un paradigma educacional de nuevo tipo en el contexto indígena. Junto al horizonte hermenéutico podría auxiliar en la configuración de una educación de nuevo tipo en nuestro medio.

III. CONCLUSIONES

Como se ha visto, es posible generar una perspectiva dialéctica y hermenéutica en el estudio de la enseñanza étnica en nuestro país. En torno a este papel hemos trabajado como educadores, juristas y antropólogos en términos académicos y prácticos. Se hace necesario establecer un debate sobre las políticas educativas del Estado mexicano en general, abordando a su vez las estrategias instruccionales que se han pretendido aplicar a nivel particular en la educación indígena. En el caso mexicano, el Instituto Nacional Indigenista y la Dirección de Educación Indígena de la SEP, en otras épocas, así como la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe, se han plegado a los modelos instruccionales de factura positivista, instrumental y univocista, orquestado por organismos internacionales del binomio Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional. Incluso algunas universidades interculturales han adoptado modelos enseñantes de factura unívoca y absolutista. A nuestro juicio, el paradigma dialéctico y hermenéutico puede ofrecer algunas ideas hacia la construcción de un esquema educacional que responda a la especificidad del indigenismo mexicano.

IV. BIBLIOGRAFÍA

- Aristóteles (1980), *Lógica*, México, Porrúa.
- Beuchot, M. (2000), *Tratado de hermenéutica analógica*, México, UNAM.
- Conde, N. (2006a), *Hermenéutica analógica y formación docente*, México, Torres.
- , (2006b), *Hermenéutica analógica y filosofía del derecho*, México, UNAM, División de Estudios de Posgrado, tesis de doctorado.
- , (2008a), *La hermenéutica dialéctica transformacional y la cuestión jurídica*, México, IPN-Plaza y Valdés.
- , (2008b), *Hacia una hermenéutica dialéctica transformacional del discurso antropológico*, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, tesis de doctorado.
- , (2009), *Hacia una hermenéutica dialéctica de la educación*, México, Universidad Pedagógica Nacional, División de Posgrado, inédito.
- Cue Cánovas, A. (1972), *Historia social y económica de México*, México, Trillas.
- Dilthey, W. (1985), *Introducción a las ciencias del espíritu*, México, FCE.
- Gadamer, G. (1995), *Verdad y método*, Salamanca, Sígueme.
- Heidegger, M. (2000), *Hermenéutica de la facticidad*, Madrid, Alianza.
- Marx, C. (1980), *El capital*, 3 ts., México, FCE.
- , y Engels, F. (1970), *Obras escogidas*, t. I, Moscú, Ediciones en Lenguas Extranjeras.
- , (1971), *La ideología alemana*, Montevideo, Pueblos Unidos.
- Morgan, L. (1971), *La sociedad primitiva*, Madrid, Ayuso.
- Ricoeur, P. (1996), *Lo justo*, Madrid, Caparros.
- Schleiermacher, F. (1979), *Hermeneutik*, Frankfurt, Kimmerle.
- Spencer, Herbert (1958), *First Principles*, Nueva York, De Witt Revolving Fund.
- Vattimo, G. (2007), *Ecce comu. Cómo se vuelve a ser lo que se era* (Ecce comu. *Come si ri-diventa ciò che si era*), Roma, Fazi.